LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO

AÑOS 11 de su publicacion.] BUENOS AIRES, VIERNES 11 DE ABRIL DE 1834. [NO. 3259]

LA GACETA MERCANTIL.

☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes............7 Pesos.

Números sueltos.............3 Reales.

☞Se vende en la misma Imprenta.

PARA

Cadiz, Tarragona
Y GENOVA,

Saldrá en todo el mes de Abril el muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre bergantin goleta sardo "EL ESPARTANO," capitan Croce, tiene las dos terceras partes de su carga, y admite el resto á flete, como igualmente pasageros, para los que tiene escelentes comodidades. Ocúrrase á su consignatario Pedro A. Plomer, ó á

HORNE y ALSOGARAY.

Corredores marítimos,

f 19 tfc No. 88, calle de la Piedad

PASAGE

Para la Habana.

La muy hermosa y velera barca americana "LUISA," saldrà para dicho destino dentro de un mes, y puede acomodar 3 ó 4 pasageros con toda comodidad. Ocurrase para tratar á casa de

Zimmermann Frazier y Ca.

m26 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

Filadelfia.

El bergantin "CAROLINA," su capitan Warnack, empezará á cargar dentro de pocos dias para el espresado puerto y será despachado cuanto antes. Para tratar de flete ó pasage véanse con

Zimmermann Frazier y Ca.,

m22 No. 66 calle de Belgrano.

PARA

El Havre de Gracia.

Saldrá para dicho destino de este puerto, sin falta alguna, del 20 al 25 de Abril proximo, el bergantin frances *"Les Deux Freres,"* su capitan Frappaz. Teniendo contratado la mayor parte de su cargamento, solamente admitirá aún algunas toneladas á flete: como tambien, pasageros, para los que tiene excelentes comodidades, pudiendo contar con el mejor trato por parte del Capitan. Ocúrrase á sus consignatarios

GUERIN, SERIS Y Ca.,

m22tfs calle de la Piedad No. 32.

PARA CADIZ o MALAGA y GENOVA.

Saldrá infaliblemente el 15 de Mayo proximo el muy superior y de primera marcha, forrado y clavado en cobre, Bergantin sardo "San Juan Bautista" su capitan Nicolas Lavagna, teniendo ya disponible la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion. Este buque llegó de Genova en 50 dias de viaje: su ecselente Camara y el generoso trato que el capitan se propone dar á los pasajeros, debe de llamar la atencion de las personas dispuestas á pasar al otro hemisferio.

Por uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile, calle de la Paz No. 58 ó con los Sres.

HORNE y ALSOGARAY,

Corredores marítimos,

2mc No. 88 calle de la Piedad.

Passage for Havana.

The fine american barque *"Louisa,"* will sail for the above port in about a month, and has superior accomodations for passengers. For terms apply to

Zimmermann Frazier & Co.,

m21 No. 66 calle de Belgrano.

Pará Corrientes.

Saldrá, el dia 15 de Abril, la Balandra *Maria Manuela*, los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, pueden verse con su dueño calle de Balcarce No. 16.

a4 8pd2

PARA

Rio de Janeiro.

Saldrá infaliblemente á fines del actual mes de Abril, el muy superior bergantin sardo *"LIVIETA,"* forrado y clavado en cobre y de porte de 125 toneladas, su capitan J. A. Miguelini: tiene ya parte de su cargamento asegurado y admite lo restante á flete acudiendo con tiempo. Admite tambien de 2 á 3 pasageros mas á quienes el capitan promete darles un superior trato.

Véanse con sus consignatarios *Amadeo y Caprile*, ó con

HORNE Y ALZOGARAY,

Corredores marítimos.

a4 1mc Piedad 88.

PARA

Cadiz, Barcelona
Y GENOVA,

Saldrá infaliblemente el dia 20 de Abril, el muy famoso Bergantin sardo "ENRICO," clavado y forrado en cobre y de primera marcha: tiene ya contratada mas de la mitad de su cargamento y puede aun admitir 4 mil cueros, á flete muy moderado, acudiendo en tiempo á sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,

ó á los corredores marítimos

Horne y Alzogaray.

No. 88, calle de la Piedad.

P. D.—Tiene comodidadès no comunes para pasageros. m20 30c

For Philadelphia.

The brig *"Caroline,"* capt. J. A. Warnack, will commence loading for the above port in a few days and be despatched as early as possible.

For freight or passage apply to

Zimmermann Frazier & Co.,

m21 No. 66 calle de Belgrano.

For London
PASSAGE ONLY.

The very fast A. 1 British Brig "SEA NYNPH,

JOHN SMITH MASTER.

Has all her cargo engaged and will be despatched in about a fortnight, and can accommodate two or three passengers in a most confortable manner. For terms apply to her consignee D. FELIPE LLAVALLOL, or to

HORNE & ALSOGARAY,

Licensed ship brokers,

No. 88, calle de la Piedad.

Ap. 4, 1834.

☞ *Should no passengers offer, will take a little Cabin freight.*

PARA

MONTEVIDEO.

La goleta paquete oriental 'AGUILA SEGUNDA,' saldrá el Viernes 11 sin falta para dicho destino. Los señores que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, ó á su capitan *Manuel Soriano*, calle del Parque No. 32.

☞Tiene el registro abierto. ab 8 4p

For New-York or
BOSTON.

The coppered and copper fastened, fast sailing ship *"Augusta,"* Barnicot master, will sail for the above ports on the 15th inst., wind and weather permitting, and has room for about 200 bales. For further particulars apply to her consignees

Davison, Dorr & Co.,

a8tfc No. 33 calle de la Reconquista.

PARA

Malaga y Genova.

Saldrá, infaliblemente, el 15 de Mayo, proximo venidero, la muy famosa, velera, forrada y clavada en cobre, fragata sarda "Giulietta", su Capitan Nicolas Dodero: Tiene la mitad de su cargamento por cuenta de la espedicion y asegura salir con lo que tuviese á flete por dicho término. Las excelentes comodidades de este buque deben de merecer la atencion de los que quieran transferirse á Europa; y para uno y otro véanse con sus consignatarios Amadeo y Caprile ó con

HORNE & ALSOGARAY

Corredores marítimos,

No. 88, calle de la Piedad.

a. 9 tfc.

PARA

Las Higueritas y
SANDU.

El Queche *"Jóven Carmelita,"* saldrá para dichos destinos, sin falta alguna, dentro de tres dias de la fecha. Por flete ó pasage ocúrrase al No. 61 calle de la Piedad. a9 3c

Para los puertos
DEL MEDITERANEO.

Se fleta la superior y de primera clase Polacra Sarda *Le Constante*, su capitan Romagnino. Es buque excelente y á su segundo viage, del porte de 180 á 200 toneladas. Ocúrrase á los corredores maritimos Horne y Alsogaray, á sus consignatarios

AYMES HERMANOS,

calle de la Catedral núm. 25.

a10 8c.

Aviso interesante,

EN la calle de Maipú No. 185 hay unas piezas para alquilar: el que se interese en ellas puede ocurrir á dicha casa.

a10 3c

Subscripcion para
LAS OBRAS COMPLETAS DE

BUFFON,

Que se deben publicar en Barcelona, aumentadas de articulos suplementarios sobre diversos animales no conocidos de Buffon, por CUVIER.—*Traducidas al castellano por P. A. R. C. L., y dedicadas á S. M. la Reyna actual de España.*

PROSPECTO.

AUNQUE, hace cerca de cincuenta años, se publicaron en España una parte de las obras del Conde de BUFFON, han sido tanto los progresos que han hecho desde entonces las ciencias fisicas y los tratados añadidos para demostrar el instinto, ardides y pujanza de los animales, que se hace necesario un nuevo BUFFON enriquecido con este caudal de investigaciones y conocimientos. Los que hayan visto las producciones de aquel brillante pintor de la naturaleza, y sepan que su principal objeto no tanto pudo ser el completar la obra que empezaba, como el dar á los hombres el admirable egemplo de emprenderla, conocerán que necesariamente hubo de ser comentado y añadido por sus sucesores, a par que así lo exigiese el espíritu investigador de los sábios y de los viageros.

Por consiguiente, no debe mirarse la historia natural de BUFFON como un tratado científico en el que solo brillen luminosos principios, se dén á luz recónditas verdades y se saquen de todo ventajosas consecuencias, sino como una galería inmensa, donde á medida que se penetra en los preciados climas del Oriente y en las intactas selvas de la America; á medida que se estudia la naturaleza entre los hielos del polo y bajo los fuegos del Ecuador, se colocan las nuevas maravillas que han podido reunirse, los animales desconocidos, los mas peregrinos vegetales de ambos mundos y las misteriosas producciones del reino mineral, donde, merced á tan penosos estudios y á tan arduas investigaciones, se admiran las ricas materias que fomentan la modesta esperanza del labrador, dán impulso á las artes, y alimentan el comercio mutuo de las naciones.

En vista de lo espuesto y de la idea que hemos dado de nuestro plan, solo faltaba, para realizarlo con el acierto que nos proponemos, escoger entre los qne han continuado la historia natural, él que lo practicó con mas brillantez y aplauso, por saber dar á sus adiciones algo del vario colorido que tanto embelesa en los tratados de su modelo. Nada indecisos anduvimos en la eleccion, pues ningun naturalista ignora, que es el baron de CUVIER quien mas digno se ha mostrado de continuar las obras de BUFFON, ora se atienda á las gracias del estilo, ora al cúmulo de noticias ó á los osados vuelos del ingenio. Tal es el fondo sobre que intentamos trazar un cuadro acabado de la historia natural, al que para dar la última pincelada, sin dejar cosa alguna que apetecer en esta ciencia vastísima, añadiremos si se grangea el beneplacito público, una traduccion, hecha con todo el esmero posible, de los varios suplementos escritos al efecto de completar los demas ramos científicos que se encierran en los ingeniosos sistemas y en las profundas observaciones del ilustre Conde. Nos serviremos á este fin de la historia natural de los insectos por los señores TIGNI y BRONGNIART; de la de los vegetales por MIRBEL; de la de las conchas por Bosc; de la de los minerales por PATRIN; recurriendo, para los importantes tratados de los peces y reptiles, á los que con tanto elogio publicaron los señores BLOCHE, SONNINI y LATREILLE.

Natural es á todo hombre sensible embelesarse al contemplar la armonía de los tres reinos de la naturaleza; pero aspero y dificultoso el descender á estériles meditaciones, que devanezcan las ilusorias abstracciones de su imaginacion. Las costumbres de los animales ofrecen, por ejemplo, asunto mas interesante y fecundo que el analisis de sus esqueletos; las bellezas generales y las revoluciones en grande del globo, materia mas animada que la pintura de una planta desconocida. El amor, sin embargo, á una ciencia tan encantadora, unido á la satisfaccion de elevar este monumento de gratitud á los estudios que tanto han contribuido á nuestro placer, nos ha dado la constancia de que tanto necesitábamos, y nos ha hecho consumir largas vigilias para grangearnos la indulgencia de las gentes que aprecian el provechoso cultivo de las ciencias naturales.

Las obras completas del conde de BUFFON constarán de 55 tomos (sin contar los suplementos del baron de CUVIER), en grande 18°, de 250 á 270 páginas cada uno, con 65 entregas de láminas.

El precio de subscripcion, tanto en Barcelona como en los demas puntos del reino es de 7 rs. vn. por cada tomo, y 5 por cada entrega de cinco láminas, con diez estampas perfectamente iluminadas, *reservándose los Editores el derecho de aumentar el importe de dicha subscripcion, despues de impresas las listas de los primeros* MIL QUINIENTOS *subscriptores.* Cada mes se verificarán dos entregas, empezando en Junio próximo, sin perjuicio de aumentarlas en lo sucesivo. La puntualidad en cumplir con lo ofrecido en las demas obras que han publicado hasta ahora, es el mejor garante de la que guardarán en la presente.

☞Se admiten subscripciones en Buenos Ayres en la oficina de la GACETA MERCANTIL. f 12 tfs

Prospecto de una
OBRA QUE DEBE PUBLICARSE EN BARCELONA, CON EL TÍTULO DE—

DICCIONARIO HISTORICO,

ó

HISTORIA UNIVERSAL

COMPENDIADA,

De los hombres célebres por su ingenio, sus talentos, virtudes, vicios ó errores, desde la creacion del mundo hasta nuestros dias.

Redactado por G. Mh. O. y S.

Los editores de esta obra convencidos de la necesidad de dar al público un Diccionario biográfico de los hombres célebres poco voluminoso al mismo tiempo que mas interesante, exacto y completo, que los de Moreri y Ladvocat, únicos que tenemos en español, nos hemos decidido á publicar el que anunciamos como fruto de muchos meses de incesantes y laboriosas tareas.

Si la historia, como dice Ciceron, es el mejor testigo de los tiempos pasados, la maestra de la vida y la mensajera de la antigüedad; y segun la máxima de nuesto elocuentísimo y sabio Jovellanos, la que enseña á conocer á los hombres y a gobernarlos segun el dictámen de la razon y los preceptos de las leyes; nada tiene de estraño que al publicar nuestro Diccionario, nos lisongeemos con la grata idea de que hacemos un servicio al público, instruyendo y muchos de nuestros compatriotas y satisfaciendo en esta parte la curiosidad inseperable de todos los hombres de luces: ofreciendo en fin una docta escuela, donde toda clase de personas pueda aprender virtudes en la biografia de aquellos que por ellas se distinguieron inmortalizando su nombre, y á detestar el vicio viendo la excecracion con que se conserva la memoria de los perversos.

Tomando por modelo de nuestro Diccionario la séptima y última edicion del histórico de Feller, acabada de publicar en el año de 1829 y el compendio del general Beauvais revisto por Barbier harto conocidos por su mérito; y ambos enriquecidos en vista de las demas biografias dadas á luz hasta ahora, adoptamos en general el método prescripto por estos célebres autores, apartándonos de ellos cuando convenga, para aumentar, corregir y suplir en nuestra obra las faltas è inexactitudes de que aquellas adolecen, particularmente cuando tratan de nuestra literatura y nuestros hombres ilustres, acerca de lo cual siempre han sido escasos los escritores franceses, como buenos émulos ó eternos envidiosos de las glorias de una nacion que tantas veces les escedió en literatura y en industria, en valor y en opulencia.

Precederá al Diccioeario una cronología sucinta y clara de la historia universal profana, desde la cracion del mundo hasta nuestros dias, en la cual se dará en compendio, con la debida separacion, una noticia exacta de los sucesos memorables ó grandes acontecimientos políticos, la prosperidad, decadencia y ruina de cada nacion del universo, desde su orígen, con las correspondientes tablas cronologicas. A esta parte tan apreciable de la obra, seguirá una descripcion de los principales acontecimientos relativos á la historia eclesiástica, y los males y persecuciones que la Iglesia ha sufrido desde el año 1789, hasta el de 1828. De todas estas partes que serán, digamoslo así, como unos preliminares ó introduccion á la obra principal, que es el Diccionario, saldrá un cuaderno, empezando desde la cronologia de la historia universal; de modo que se darán dos cuadernos al mes, siendo uno de ellos de diccionario, hasta que hayan salido á luz todos aquellos preliminares; las páginas estoscon con números romanos, y las de aquel con números arábigos. De este modo se proponen los editores satisfacer con mas prontitud la curiosidad de aquellos que tenga á bien suscribirse, acelerando la publicacion en cuanto lo permita la exactitud y el esmero que se proponen.

Al Diccionario histórico biográfico, seguirá otro de bibliografia, que contendrá una noticia circunstanciada de todas las obras citadas en aquel; constará de tres tomos lo menos, precedido el primero de un epitome acerca de la literatura espanola, francesa, italiana é inglesa, con toda la exactitud que sea posible, para lo cual se han consultado los autores mas veraces é imparciales que han escrito sobre este genero hasta nuestros dias. En nuestro primer prospecto ofrecimos dar este epitome como uno de los preliminares del diccionario histórico biográfico, pero despues hemos creido mas acertado ponerlo al frente de la bibliografia, por ser este el lugar que le corresponde; advirtiendo que estos tres citados tomos deben considerarse como una obra separada è independiente de la biografia, pues no son necesarios para el complemento de ella; por lo mismo está al arbitrio de los suscriptores continuar ó no la suscripcion al diccionario bibliográfico, asi como podrá cualquiera suscribirse á este unicamente, bajo el mismo precio que al otro.

El precio de suscripcion será 4 rs. vn. por cuaderno en Barcelona, y 5 en los demas puntos de España, pagándose en todas partes al tiempo de suscribirse. Fuera de suscripcion tendrá cada cuaderno el aumento de un real sobre dichos precios.

A fin de complacer tambien á los que deseen realzar el mèrito de la obra adornandola con láminas, se estamparan para cada cuaderno de diccionario dos bustos ó retratos de los principales personages célebres que en aquel se citen, sacados de los mejores cuadros y mármoles conocidos y apreciados por la exactitud de los bustos. Estas láminas saldrán de seis en seis cada tres cuadernos, á 6 rs. cada entrega para los señores suscriptores.

La obra constará á lo menos de 12 tomos en 4°. Se admiten suscripciones hasta que se avise en BUENOS AYRES, en la Imprenta de la *Gaceta Mercantil.* f 6 tfs

AVISO

SE desea acomodar un hombre en clase de capataz de una quinta, que es lo que entiende: el que lo necesite puede ocurrir á la calle de Cuyo No. 329.

a8 3p

Aviso.

Se desea comprar un Caballo grande, manso y de buen andar: en la tienda No. 39½ calle del Cabildo, darán razon.

a8 tfc

Aviso interesante
A los Almaceneros y Tabaqueros.

EN el Martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107, se acaban de recibir unos cuantos cajones de tabaco americano pala ancha, que en fortaleza y calidad es igual al del Brasil superior.

a8

Coleccion General

DE las Marcas del Ganado de la Provincia de Buenos Aires, publicadas con la aprobacion del Superior Gobierno, por C. H. Bacle, Impresor Litográfico del Estado, calle de la Catedral Nos. 17 y 19, al lado del Banco Nacional.

La 9.ª Jurisdiccion, compuesta de los partidos de *San Vicente* y *Cañuelas*, está en venta desde hoy en dicha casa, y se suplica á los Sres. suscriptores que se sirvan mandar recoger sus cuadernos. Ignorando el paradero actual de los designados á continuacion, se previene que si en breve no retiran los cuadernos que le corresponden, se dispondrá de ellos.

La 10.ª y ULTIMA Jurisdiccion, que comprende los partidos de *Quilmes, Ensenada* y *Magdalena*, saldrá muy en breve con un suplemento indicando las marcas de la *ciudad y sin destino fijo.*

Nombres de los Sres. Suscriptores al Plano Topográfico y á las Marcas del Ganado, cuyo paradero actual se ignora.

Sres. D. Mariano Gonzales
,, Angel Carranza
Da. Carmen Lagosta
D. Juan Lacrose
,, Jorge H. Thorndike
,, Josue y Jose Thwaites
,, Duguid, Holland y Ca.
,, Mariano Fernandez
,, Francisco Saenz
,, Rufino Latorre Haedo
,, Jose Echenagusia
,, Juan de Dios Patron
,, Carlos Benavides
,, Ramon Gallegos
,, Elias Galvan
,, Antonio Coneja
,, Mariano Ibarola
,, Leonardo Piedrabuena
,, Facundo Borda
,, Paulino Gonzales
,, Mariano Lopez
,, Juan Jose Obligado
,, Juan Bautista Ramos
,, Juan Rios
,, Luis Perez
,, Mateo Molina. a9

Aviso de la Policia.

TODO individuo que haya introducido esclavos, desde el 26 de Noviembre del año anterior, de puertos estrangeros, los presentará en la oficina de pasaportes, para obtener un bolet[illegible] de su introduccion.

m. 19

Ferreteria de Viscaya.

HAY de venta por mayor y menor en casa de D. Tomas de Garay, calle de la Reconquista tienda número 21, achas, cuñas de labrar y de una mano, azuelas de una mano y de dos rejas de arado, y picos.

a10 1mc.

INTERIOR.

DOCUMENTOS OFICIALES.

Buenos Ayres, Marzo 11 de 1834.

Año 25 de la Libertad y 19 de la Independencia.

Excmo. Sr —

En órden de 3 del corriente previene V. E. á esta Contaduria que habiendo mandado el Gobierno á la H. Sala de Representantes, en cumplimiento del decreto de 23 de Diciembre último, la razon que mandó la Contaduria de los gastos que consideró estraordinarios desde el 11 de Octubre á 4 de Noviembre próximo pasado, y la de los créditos que se reclamaban contra el Estado, juntamente con la nota de los despachos militares librados en dicha época, y queriendo el Gobierno que la Contaduria le dé una razon por dias de todos los gastos ordinarios y estraordinarios en la época espresada, lo ejecuta en su exacto cumplimiento en la relacion adjunta que se ha sacado con presencia de los documentos que comprueban la cuenta y razon de esta Contaduria; y ella asciende á un millon cuatrocientos cincuenta mil trescientos sesenta pesos seis y cuartillo reales.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Victorino Fuentes.
José del Rebollar.

Relacion *de lo pagado por la Tesoreria General, en razon de gastos ordinarios y estraordinarios, con motivo de las ultimas ocurrencias politicas de esta capital, desde* 11 *de Octubre hasta* 4 *de Noviembre de* 1833.

Oct. 11.–A Da. Trinidad Balcarce de Coé, por auxilio al Fuerte de la Independencia 180
La misma, para pabilo y liencillo para el mismo 103 4
Idem por gastos hechos con los indios amigos en el mismo 94
D. Agustin Murillo, por pension de Da. Dominga Buchardo 416
Al mismo, por id. de Da. Josefa del Pino y Da. Martina Labarden 183
Al mismo, por id. de Da. Concepcion Amoras y Da. Mercedes Grimau 106
Sueldo devengado por el portero del Ministerio de Gracia y Justicia 75 4
A Da. Maria Josefa H. de Atkin's, por interes de su capital 234 2
Sueldos del Soldado Marcelino Salas 80
A Da. Trinidad Balcarce de Coé, por novillos para el Fuerte de la Independencia 420
D. Juan J. Martinez Fontes, por sueldos devengados en la campaña del Brasil 432
D. Rafael Hortiguera, por asignaciones del Ejército Espedicionario en campaña 13448
La Plana Mayor de Edecanes por Setiembre 2981
Sueldo del Oficial del Ministerio de Guerra, D. Luis Mendez 200
A D. Juan Manuel Canaveri, por un pagaré 2304 5
A D. Manuel Rubio, por un pagaré 5836
Antonio Suso idem 1107 4
José María Aragon, idem 2877 7
Al Banco, idem 2982
A D. Celestino Carreras, idem 5000
Dicho, idem 5000
Dicho, idem 2000
Manuel Roseti, idem 3000
Dicho, idem 3000
Dicho, idem 2233 5½
Estanislao Morel, idem 5000
Dicho, idem 5000
Dicho, idem 5000
Dicho, idem 5000
Dicho, idem 3642
Cayetano Carbonell, idem 6000
Dicho, idem 6000
Dicho, idem 6000
Dicho, idem 6910 6½
Al Banco, idem 4100
Dicho, idem 3000
Dicho, idem 4493 2
Nelson Hartwig, idem 5000
Dicho, idem 6462 7
D. Luis Dorrego, por ganado para la expedicion 12220
Al Comisario General, por sueldos del auditor de marina 1000
A D. Lucas G. Peña, por sueldos del Vice Rector de la Universidad 666
Sueldos del portero de la misma 198
Oct. 12.—A D Rafael Hortiguera, por un pagaré 4000
Dicho, idem. 4000
Dicho, idem. 4000
Francisco Eizaga, idem. 2000
Dicho, idem. 3000
Dicho, idem. 3000
Dicho, idem. 3000
Dicho, idem. 2000
Dicho, idem. 3000
Saturnino Segurola, idem. 5805 4
Justo Villegas, idem. 5720
Juan Jabalera, por flete de carros. 350
Mariano Lopez Seco, por cuenta del crédito de D. Manuel H. de Aguirre 15960
Angel Navarro, por suscripcion al Amigo del Pais. 280
José Venancio, por id. del Restaurador 280
Pension de Da. Josefa Roo. 200
Idem de Da. Margarita Marin. 166
Idem de Da. Rosa Marin. 150
Sueldo del Oficial de Justicia D. Juan J. Fernandez. 133
Idem. del Sargento Mayor D. Cesar Diaz. 200
Idem del teniente D. Evaristo Hidalgo 72 6
Idem del auxiliar del guarda almacen de Hacienda. 83
Idem del ordenanza del Ministerio de Relaciones Exteriores 66
Oct. 14.—Al Comisario de artilleria para sus atenciones. 9000
Sueldo del Coronel D. Bruno Ponce 300
Asignacion del médico del Ejército Expedicionario, D. N. Molina. 510
Sueldo del Capitan D. Martiniano Bermudes 160
A D. Luis Silveira, por la suscripcion del Constitucional 280
D. Pedro Roca, idem del Diario de la Tarde 280
José Antonio Duran, idem idem 14
Sueldos del Teniente Coronel D. Facundo Borda 1000
Idem del Teniente D. Victor Latorre 300
Al Comisario General para las urgencias actuales 3000
Al Sr. Ministro de Guerra de gastos discrecionales 12000
A D. Manuel Chueco, por descuento de letras 608
Victorino Peña, por un pagaré 2618
Oct. 15.—A Don Pedro A. Diaz, por 100 cananas dobles 1300
Eduardo Luna, por auxilio de ganado 198
Al Coronel D. José M. Torres, para objetos del servicio 7261
A D. Juan M. Canaveri, por 300 monturas 22182 4
Jose Vicente Lima, por libranza del General Quiroga, para la espedicion á los indios 15045
Da. Encarnacion Escurra, por id. idem idem 14647
D. José V. Lima, idem id. id. 3938 1
Sueldos del Teniente Coronel D. Pedro N. Alvarez 600
Idem del General D. Benito Martinez 230
A D. Juan José Vallonte, por un pagaré 5000
Antonio Peña, idem 2500
Tomas Whitfield, idem 7000
Idem idem 5000
Mercedes Lasala, idem 4275
Estanislao Morel, idem 7931 7
Sueldo del Capitan D. José Antonio Segovia 160
A D. Federico Overweg, por una libranza del General Espinosa 3920
José M. Vazquez, idem del Cónsul Riglos, (metálico) 173
Bertram y Ca., idem del Ministro en Londres, Moreno 20945 2
Oct. 16.—A D. Juan Manuel Canaveri, por varios artículos 1403
Al Coronel Olazabal, para socorrer la fuerza de su mando 5000
Idem Fernandez, idem idem idem 5000
General Olazabal, idem idem idem 2000
Sueldos del Ex-Comisario de Misiones D. José M. Gonzalez 500
Asignacion del Defensor de menores 198
Sueldo de la ordenanza del Ministerio de Hacienda 66
A D. Federico Overweg, por camisetas y gorros. 4312 4
Al Comisario de artilleria para sus atenciones. 8000
Idem de Guerra, idem. 4000
A D. José Maria Agote, por auxilio de ganado. 160
Sueldo del Ayudante D. Juan Fernandez 114
Idem del Sargento Mayor D. Leonardo Susviela. 432
Idem del General Galvan y Coronel D. Ramon Fernandez 2506 5
Idem de varios Oficiales y tropa. 2660
Oct. 18.—A D. Pedro J. Vela, por pago de la guarnicion de Bahia Blanca 35199 7½
Sueldo del Teniente Coronel D. Juan Mendez 274
Al Comisario de Guerra para pago de la compañia de mar. 8000
A D. Lucas G. Peña, para gastos de la Universidad 1575
Pension del Teniente Coronel D. Miguel Villanueva 822
Idem del Ayudante D. Pedro Arze 100
Idem Da. Getrudis Peña 200
Idem de Da. Petrona Bausá 100
A D. Francisco Rosas, por un pagaré 2402 1
Mariano Jabalera, por idem 1000
Evaristo Pineda, por idem 9027 3
Celestino Vidal, por auxilio de ganado para el regimiento número 3 de campaña 1040
Oct. 19 —A D. Pedro Tràpani, por un pagaré 4000
Pedro P. Vidal, por idem 4000
D Pedro Trápani por idem 3846 4
Pedro P. Vidal por idem 3500
Paulino Ibarbas por idem 2174
Pedro P. Vidal por cuenta de la asignacion de Santa Fé. 18000
Sueldo del coronel D. Francisco Erezcano 404
Idem del Sargento Mayor D. Pedro Abrego 216
Idem del coronel D. Juan H. Coé 404
A D. Agustin Murguiondo, por camisetas y gorros 2710
Cayetano Carbonel, por id. id. 1210
Al Sr. Ministro de Guerra, de gastos discrecionales 12000
Al batallon de Defensores á cuenta de sus haberes 7278
A D. Manuel Vega, por bueyes para el canton del Parque 560
Idem, idem, idem 400
Idem, idem, de Monserrat 240
Idem idem del Parque 160
Al Comisario General, para objetos del servicio del departamento de marina 1500
A D. Mariano Echenagusia, por auxilio de ganado para la espedicion 1200
Pedro A. Diaz, por 100 cananas dobles 1300
Santiago R. Ballesteros, para gastos de la Honorable Sala. 3000
Oct. 21.—A D. Luis Monterola, por sueldo de varios oficiales 2016
Sueldos del batallon Rio de la Plata 4990
Idem de varios individuos del mismo batallon 338
Al comisario de Artilleria para sus atenciones 500
Idem para pago de jornales 1366 7
Idem para sus atenciones 1000
A D. José María Arzac por varias impresiones 1175
José Antonio Segovia por un pagaré 3035
Francisco Villanueva por idem 5899
Elias Cejas por idem 5000
Sueldos del capitan D. Mariano Martinez 1000
Al Comisario General por compra de fariña, tabaco &a. 4778 1
Idem idem yerba, tabaco y papel 7084
Idem idem galleta 3120
Idem idem yerba, tabaco y papel 3556 2
A D. Agustin Murguiondo por sables 13036 6½
Pedro Gainza, por compra de 100 pesos metálico 775
Al coronel Fernandez para su division 5000
A D. Carlos Alvarez, por monturas 11869
Federico Overweg, por gorros y camisetas 1178
Nelson y Ca., por flete de la goleta *Emilia* 3000
Oct. 22.—A D. Nicolas Folgueras, por un pagare 1220
Enrique Cadeac, por idem 4970 6
Manuel Rubio, por idem 5000
Idem idem 5000
J. J. Kick, por idem 5000
Ignacio A. Martinez 5000
Idem idem 5000
Enrique Cadeac, por idem 4000
Idem idem 4000
Idem idem 4000
Idem idem 4000
Al coronel Olazabal para la division de su mando 3000
A D. Francisco Balbin por sables y gergas 15131 5
Richaud y Dimet por idem 23698
Juan Delgado, por idem 3640
Pedro A. Dias, por tiros de sables 700
Al coronel Ortiguera por sueldos devengados en el Ejército de Misiones 640
Sueldo del ayudante Jose Reyes Medina 114
Al coronel Olazabal, para su division 14000
Cajero de Policia para sus atenciones 12000
A D. José Rubio para la comision de cuentas 10000
Oct. 23.—Al General Olazabal para rancho de su fuerza 2000
Dicho para pagos de Oficiales y tropa de Patricios 9740
A D. Gabriel Bouché, por un pagaré 8221 2
Estanislao Morel, por un pagaré 5000
Idem idem 5000
Idem idem 5000
Idem Idem 5000
D. E. Morel 3861
Francisco Eizaga, idem 2000
Idem idem 2000
Idem idem 2000
Idem idem 2551 7
Al Banco 5000
A D. Ignacio A. Martinez. idem 6896
Al Comisario de Artilleria, para construccion de cajones 1500
A D. Manuel Casado, por pólvora 1400
Manuel C. Milleres, para pagos de individuos del Rio de la Plata 2000
Al Comisario General, para sus atenciones 6000
Idem para pago de la compañia de mar 900
A D. Plácido Viera, para alimentos de colonos 1500
Agustin Murguiondo, por gorros y camisetas 2228
Idem idem idem 1160
Pension de D. Juan G. Gonzales 150
Oct. 24.— A D. Fernando Oyuela, para objetos del servicio público. 18750
Juan M. Canaveri, por monturas 14000
Sueldo de varios oficiales 730
Id. del Sargento Mayor D. Juan Raymond. 200
Idem de varios oficiales y soldados de la escolta de S. E. 1156
Idem por Julio de la Comisaria General y Parque 3850
A Nelson y Ca., por un pagaré 114
Da. Bernarda Rocamora, idem 4000
Luis Bustamente, por zapatos 4850
A D. Victoriano Alva, por bueyes para la division Olazabal 160
Eduardo Luna, id. id. Fernandez 1920
Sueldo del Sr. Ministro D. Gregorio Tagle 1600
Idem del Asesor General 1000
A D. Juan M. Canaveri, por los perjuicios que ha sufrido en el descuento de pagarés dados por varios artículos 2112
Sueldos del ayudante D. Patricio Ochoa 300
Oct. 25.— A D. Meliton Gonzalez, por un pagaré 640
Francisco Elzaga, idem 3072
Al Comisario General, para sus atenciones 6000
A D. Estevan Montaño, para completar el pago del Regimiento de Patricios 1017
Sueldo de varios oficiales 1128
Idem de varios individuos del batallon Rio de la Plata 2000
Idem del General Galvan y coronel D. Ramon Fernandez. 2474
Idem idem D. Tomas Iriarte 920
Idem del teniente coronel D. Ignacio Inarra 1200
Id. por Julio, del Ministerio de Guerra 1376 1½
A D. Manuel Jordan, por velas para la casa de Gobierno 450
Federico Overweg, para la division Fernandez. 1000
Dicho idem idem 2100
José Maria Arzac, por proclamas y periódico Federal 575
Oct. 26.— A D. Tomas O'Gorman, por un pagaré 600
Francisco Elzaga, idem 3000
Idem idem 3000
Idem idem 3000
Estanislao Morel, idem 1873 4
Al Comisario General por sueldo de los oficiales del departamento de marina 6680
Sueldos del Coronel D. Prudencio Torres y Mayor D. Manuel Espinosa 1032
Sueldo del coronel D. Angel Salvadores 440
Idem del alferez D. Martin Aquino 72
A D. Pedro A. Diaz, por 101 tiros de sable 707
Laureano Costa, por ganado para la expedicion 1360
Oct. 28.— Sueldos del oficial del ministerio de Gobierno, D. Estevan Moreno. 1300
Al Comisario General para sus atenciones 6000
A D. Celestino Carrera, por un pagaré 5000
Francisco Eizaga, idem 3000
Pedro V. Ximenez, por carne para la division Fernandez 1040
Sueldo de varios oficiales 3336
Idem del capitan D. José Susviela 320
Idem del alferez D. Simon Vergara 216
Pension de Da. Francisca Negron 116
Idem de Da. Bruna Dabué 100
A D. Simon Pereira, por gastos hechos por los indios amigos en el Fuerte de la Independencia. 803
Oct. 29—Al Coronel D. José M. Torres, para objetos del servicio 2056
Sueldo de individuos del batallon de artilleria 476
Idem del Coronel D. Bruno Ponce 900
Idem de médico de Patagones, D. Carlos Deglane 400
A D. Manuel Ramos, para gastos del Hospital General 20000
Sueldos del Capitan D. Juan Helder 360
Al General Olazabal, para socorro del Regimiento de Patricios 3757
A D. José Venancio, por suscripcion del Restaurador 46
Al Banco por un pagaré 3000
Idem idem 3000
Ajuste del Oficial del Parque, D. Francisco Palacios 1440 4
Al General Olazabal, para rancho de Patricios 2000
Sueldos del Teniente D. Francisco Honores 190
Oct. 30.—A D. Pedro Alzaga, por un pagaré 4935
Bacle y Ca., por 500 pagarés de tesoreria (impresion.) 150
D. Pedro Roca, por suscripcion del Diario de la Tarde 160
Pedro Ponce, por impresion del decreto de 18 de Octubre 150
A D. José María Arzac, suscripcion al Defensor 285
Idem impresion de boletines 230
Martiniano Diaz, por 400 tiros de sable 3247
José Balcarce, por pólvora 1125
Pedro J. Molina, por calzoncillos 7500
Al Comisario General para gastos del Departamento de Marina 2000
Idem de artilleria para jornales 1322 7½
Idem, para sus atenciones 2000
Sueldos del porta estandarte D. Francisco Bermudez 280
Idem del Mayor D. Dionisio Gamboa 800
A D. Estevan Montaño, por sueldos de Oficiales de Patricios 1232
Sueldos del Oficial Mayor D. Manuel Irigoyen 1000
Idem del Teniente Coronel D. Victoriano Llorente 1500
Idem idem Ramon Diaz 632
Idem del Mayor D. Martin Olazabal 432
Idem idem Julian Martinez 648
A D. Ramon Fernandez, por alquiler de la casa de la Inspeccion 700
Santos Rubio, por flete de una chalupa 833 6
José María Sagasta, de gastos discrecionales 39000
Al Sr. Ministro de la Guerra idem 12000
Sueldo del mismo 1000
A Da. Maria J. Garcia, por alquiler de una casa para indios 329 2½
Pension de D. Rafael Martinez y D. Martin Medrano 422
Oct. 31.—A D. Cornelio Cerro, libranza del Bónsul Riglos en *metalico* 320
Pension de D. Mariano Boedo 960
A D. Manuel Jordan, por gastos hechos en la casa de gobierno 237
Sueldos del Oficial del Ministerio de Guerra, D. Luis Mendez 200
Idem del Oficial Mayor, D. Mariano Moreno 500
Idem del Capitan D. Alejo Romero 200
Sueldos del Capitan D. Andres Damotrom 240
Idem del Edecan D. Benito Olazabal 1328
Idem del Batallon Rio de la Plata 9188
Sueldo por Octubre de la Plana Mayor de Edecanes 3041
A D. Pedro Alzaga, por un pagaré 5000
Idem idem 5000
Francisco Eizaga, idem 2000
Idem idem 1000 4
Estanislao Morel, idem 1006 6
Celestino Carrera idem 4000
Conrado Kilher, idem 4000
J. J. Klick, idem 4000
Agustin Murguiondo, por pistolas y camisetas 4208
A D. Agustin Murguiondo, por pistolas y camisas 1760
Al comisario general para sus atenciones 6000
Idem. para gastos del Departamento de Marina 1000
Presidente del Senado del Clero para gastos 2265
A D. Benedicto Maciel, por sueldo de S. E. 1333
Idem idem del Sr. Ministro de Gobierno 1000
Idem de gastos discrecionales para S. E. 1000
Al Sr. Ministro de guerra idem 18000
A D. José Maria Sagasta para gastos de escritorio 100
Hallet y Ca. por suscripcion á la Gaceta 784
Nov. 1.—A D. Francisco Eizaga, por un pagaré 3000
Idem idem 2000
Idem idem 2000
Idem idem 2000
Mariano Diaz, por monturas, tiros de sable &c. 41920 6
Antonio Suso, por mantencion de bestias 10000
Francisco Balbin, por gorros 4200
Pedro Mendez, libranza del General Espinosa 854 4
Pedro A. Diaz, tiros de sable para la cartuchera 2099
Al Sr. Ministro de Guerra de gastos discrecionales 3000
A D. Francisco Linch, idem 9000
Sueldo del capitan D. Antonio Porobio 120
Al comisario general para sus atenciones 29675
Idem idem 4000
Idem idem 142 4
Sueldo del teniente coronel D. Ramon Lista 216
Idem del General D. Benito Martinez 230
Idem del coronel D. Manuel F. Fernandez 1200
Idem idem José Maria Cortinas 500
A D. Luis Silveira, por proclamas, boletines &c. 3800
Idem por suscripcion del Constitucional 120
Angel Navarro, idem del Amigo del pais 165
José Mari Arzac, por proclamas, esposicion &c. 3615
Benedicto Maciel, sueldo de ordenanza de Relaciones Exteriores. 250
Juan José Canaveri, por su jubilacion 185
Sueldo del médico de Patagones, D. Carlos Deglane 200
A D. Juan Francisco Castellote por caballos para el No. 3 de campaña 2500
Juan P. Aldama, para gastos de escritorio de la contaduria 500
Nov. 2.—Al administrador de Correos, en *metálico* 100
A D. Lucas Stewart para flete de la goleta *Dolores* 4000
Benedicto Maciel por sueldo del Ministro de Gobierno 1579
Sueldo del oficial del Ministerio de Guerra D. Agustin Alvares 250
Al comandante de Artilleria por jornales 1796 4
A D. Rosendo Rosende, rancho del Rio de la Plata 2000
Al General Olazabal por idem de Patricios 2000
A D. Agustin Murguiondo tercerolas 990
Sueldo del teniente coronel D. Pedro N. Alvarez 300
Idem del capitan D. Agustin Romero 120
Idem del General Vedia 1000
Al comisaria general para sus atenciones 4000
Ajuste del oficial primero de Policia D. José Maria Salvadores 3005 2¼
A D. Luis Silveira, por impresiones 300
Nov. 3.—Manuel Olazabal de gastos discrecionales 3000
Al Sr. Ministro de Guerra de gastos discrecionales 5000
A D. Manuel F. Fernandez idem 8000
Sueldo del sargento mayor D. Manuel C. Milleres 140
Idem del soldado Francisco Ramirez 20
Idem de varios oficiales 300
Nov. 4.—A D. José R. Braga, por bueyes, maiz &a. 2750
Al General Espinose, por gastos hechos en su departamento 14000
A D. Juan H. Coé, por efec-

tos tomados en Bahia Blanca	16254 5¼
Pedro N. Santillan, por gastos hechos en la fuerza Tucumana	1000
Patricio Tejo, idem idem, en abrir fosos en la ciudad	434
Idem, idem, idem, idem	86 4
Al General Olazabal para gastos de sus cantones	3000
Sueldos del capitan D. Manuel Troncoso	228
Idem de 1 sargento, 1 cabo, y 7 soldados	162
Idem del coronel D. Juan P. Luna	2640
Idem de la division del coronel Olazabal	16842
Idem del batallon Rio de la Plata	9509
Idem de los edecanes de Gobierno sin cargo	4528
Idem del coronel D. José Maria Torres idem	880
A D. Francisco Morales por conduccion de emigrados	12000
José Maria Sagasta de gastos discresionales	5000
Al Señor Ministro de Guerra idem idem	7016
Comisario General para sus atenciones	34000
A D. José Maria Echaurri por un esclavo	500
Compensacion al Sr. Ministro Ugarteche	1000
Sueldo del capitan D. Juan Susviela	960
Al tesorero de Policia para los cantones de su cargo	6000
	1,443993 2¼
Oct. 11 — A D. Celestino Cabrera por un pagaré	5000
Oct. 16.— Antonio Labiosa idem	300
Juan Jabalera por fletes de carros	300
	1,450,360 6¼

Importa la anterior relacion un millon, cuatrocientos cincuenta mil, trescientos sesenta pesos, seis y cuartillo reales.

Buenos Ayres, 7 de Marzo de 1834.

FUENTES.—REBOLLAR.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, ABRIL 11 DE 1834.

Tenemos motivos para ratificarnos en la creencia de que el hecho que denunciamos ayer no habia llegado ántes á la noticia del Gobierno; y se nos asegura que está dispuesto á obrar con eficacia en el particular de conformidad á lo que prescriben las leyes del país, atrozmente ofendidas con el apresto público de una espedicion *pirática*. Aunque ella hubiese logrado salir, estamos informados que la estacion naval de los E. U. prevenida de los preparativos que se hacian, la hubieran detenido; pero su evasion de este puerto daria lugar á una sospecha injuriosa á nuestras autoridades, comprometiendo al mismo tiempo el honor del pabellon argentino. Conviene, pues, desbaratar la empresa en su orígen, y no dudamos que así se hará.

Hemos creido, con este motivo, que seria interesante la publicacion de los tratados últimamente celebrados entre Inglaterra y Francia para la supresion del abominable tráfico que, por desgracia, parece haber hallado un refugio seguro en nuestras inmediaciones.

—

En el boletin de las leyes se ha publicado un decreto del Rey fecho el 25 de Julio de 1833, en el cual se prescribe la publicacion de los convenios concluidos entre Francia y la Gran-Bretaña el 30 de Noviembre de 1831 y 22 de Marzo de 1833, relativamente á la represion del crimen del tráfico de negros.

Luis Felipe, Rey de los Franceses, á todos los presentes y venideros, salud.

Hacemos saber que entre Nos y nuestro muy amado y querido hermano el Rey del Reino-Unido de la Gran-Bretaña y de Irlanda se ha concluido y firmado en Paris, á saber:

1.° El 30 de Noviembre de 1831 *un tratado para reprimir el crimen del tráfico de negros*: 2.° el 22 de Marzo del presente año de 1833 *un convenio suplementario* relativo al mismo objeto; 3.° en fin, con la misma fecha del 22 de Marzo último, como anejas al anterior convenio suplementario, *las instrucciones que se habian de dar á los cruceros* en ejecucion del artículo 2.° del presente convenio.

Todo lo cual ha sido ratificado por Nos, á saber; el tratado de 16 de Diciembre de 1831, y las ratificaciones se canjeáron en Paris con S. M. el Rey del Reino-Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda el 22 siguiente: el 2.°, así como su anejo, el 30 de Marzo último, y las ratificaciones se canjeáron igualmente en Paris con S. M. B. el 12 de Abril siguiente, siendo el tenor del tratado y del convenio adicional y del anejo como sigue:

Tratado entre Francia y la Gran Bretaña relativo a la represion del crimen del tráfico de negros.

Las cortes de Francia y la Gran-Bretaña, deseando hacer mas eficaces los medios empleados hasta ahora para reprimir el tráfico criminal conocido por el *trafico de negros*, han juzgado por conveniente negociar y concluir un convenio para conseguir un objeto tan saludable, y para ello han nombrado sus plenipotenciarios, á saber:

S. M. el Rey de los franceses al teniente jeneral conde Horacio Sebastiani, gran cruz de la órden de la Lejion de Honor, individuo de la Cámara de los Diputados de los departamentos, y ministro secretario de Estado para los Negocios estranjeros.

Y S. M. el Rey del Reino-Unido de la Gran-Bretaña y de Irlanda al muy honorable vizconde Granville, Lor del Parlamento, individuo del consejo privado, caballero gran cruz de la muy honorable órden del Baño, embajador extraordinario y plenipotenciario en la corte de Francia: los cuales despues de haber canjeado sus respectivos plenos poderes, y hallados en debida forma, han convenido y firmado los artículos siguientes:

Art. 1.° Podrá ejercerse á bordo de los buques de una y otra nacion el derecho de visita recíproca; pero solo en los parajes que despues se indicarán, á saber:

1°. A lo largo de la costa occidental de Africa, desde el cabo Verde hasta la distancia de 10 grados al sur de Ecuador, esto es, desde 10°. grados de latitud meridional al 15 de latitud septentrional hasta el 30 de longitud occidental, contando desde el meridiano de Paris. 2°. En toda la circunferencia de la isla de Madagascar, en una zona de unas 20 leguas de ancho. 3°. A la misma distancia de las costas de la isla de Cuba. 4°. A la misma de la isla de Puerto-Rico: 5°. y á igual distancia de las del Brasil.

Sinembargo, debe entenderse que todo buque que se encontrase sospechoso y fuese perseguido por los cruceros dentro del dicho círculo de 20 leguas, podrá ser visitado por ellos aun fuera de estos límites, si no habiéndole perdido de vista no lograsen alcanzarlo sino á mayor distancia de la costa.

2°. El derecho de visitar las naves mercantes de una y otra nacion en los parajes arriba indicados, no podrá ejercerse sino por los buques de guerra cuyos comandantes tuvieren grados de capitan, ó por lo ménos de teniente de navío.

3°. Se designará todos los años por un convenio especial el número de buques á los cuales se concederá este derecho: este número podrá ser distinto para cada nacion: pero el número de los cruceros de una, no será mas que doble del de los cruceros de la otra.

4°. Los nombres de los buques y el de sus comandantes se comunicarán recíprocamente los gobiernos contratantes, y así mismo se dará aviso de las alteraciones ó mudanzas que hicieren en sus cruceros.

5°. Se redactarán y decretarán por ambos gobiernos de comun acuerdo instrucciones para los cruceros de las dos naciones, las cuales deberán prestarse mútuamente auxilio en todas las circunstancias en que podrá ser útil que obren de comun acuerdo. Los buques de guerra autorizados para ejercer recíprocamente la visita, llevarán una autorizacion especial de cada uno de los dos gobiernos.

6°. Siempre que uno de los cruceros hubiere perseguido como sospechoso y alcanzase á un buque mercante, el comandante, antes de proceder á la visita, deberá manifestar al capitan del buque las órdenes especiales por las cuales se confiere el derecho excepcional de visitarle, y cuando se hubiere visto que las espediciones son regulares y las operaciones lícitas, para expresarlo así en el diario del buque en que se hizo aquella visita en virtud de las dichas órdenes, y habiéndose cumplido con estas formalidades podrá el buque continuar su ruta.

7°. Los buques capturados por haberse entregado al tráfico, ó como sospechosos de haberse armado para este infame tráfico, serán entregados, así como sus tripulaciones sin demora, á las jurisdicciones de la nacion á que perteneciesen; debiéndose tener entendido ademas que deberán ser juzgados segun las leyes vigentes en sus respectivos paises.

8°. En ningun caso podra ejercerse el derecho de visita recíproca á bordo de los buques de guerra de una y otra nacion. Ambos gobiernos convendrán en una señal particular que únicamente se dará á los cruceros autorizados para hacer la visita, no debiendo comunicarse esta á ningun otro buque.

9.° Las altas partes contratantes estan acordes para invitar á las demas potencias marítimas á que accedan al presente tratado á la mayor brevedad posible.

10. Se ratificará el presente tratado, y las ratificaciones se canjearán en el término de un mes ó antes, si fuere posible.

Dado en Paris á 30 de Noviembre de 1831.—Firmado, *Granville.—Horacio Sebastiani.*

(Continuará.)

INTRODUCCION DE GANADO.

TABLADA DEL NORTE.
Dia 8.

De la Matanza ha conducido don Benito Velazquez 37 cabezas, compradas per el introductor—14 á don Gregorio Gomez, 1 á don Pedro Loisa, 7 á don Gregorio Espinosa, 11 á don José Sanchez, 1 á don Manuel Cipriano Pardo, 3 del conductor. —Para el abasto,

De Navarro ha conducido don Estevan Salas 36 cabezas, compradas por don Francisco Lozano—á don Miguel Quirno.—Para el abasto.

De Arrecifes ha conducido don Benito Quiroga 111 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrao—57 á don Luis Saavedra, 3 á don Leon Ullua, 22 á don Miguel Saavedra, 15 á don Santiago Saavedra, 1 don José Bravo, 1 á don Marcelino Lopez, 9 á don José Tomas Rodriguez, 3 á D. José Zarco.—Para el abasto.

FRUTOS DE CAMPAÑA INTRODUCIDOS

MERCADO DEL SUD.
Dias 7 y 9.

Cueros vacunos	646
Id. de potro	57
Id. de carnero, (docenas)	143
Grasa, (arrobas)	32
Sebo, (arrobas)	367
Clin, (arrobas)	207
Lana, (arrobas)	576
Maiz (fanegas)	40
Cebada, (fanegas)	10
Astas	2029

MERCADO DEL OESTE.
Dia 9.

Cueros vacunos	120
Id. de carnero	95
Grasa, (arrobas)	15
Sebo, (arrobas)	68
Clin (arrobas)	14
Lana, (arrobas)	110
Maiz, (fanegas)	30
Cebada, (fanegas)	23
Trigo, (fanegas)	97
Astas	460

TRIGO VENDIDO.

Mercado del Oeste.
Dia 9.

6	fanegas	á	$30
15	Idem	á	17
22	Idem	á	24 4
10	Idem	á	31

MOVIMIENTO DE LA POBLACION

Individuos que han solicitado pasaporte.
Dia 10.

D. Manuel Iglesias, á Montevideo
Felipe Antonio, á idem
Manuel Lugones, á Santiago
Pascual Villarreal, sirviente, á id.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EN LOS DIAS 8 y 9.

Parroquia de la Piedad.
Felipa Millan, 56 años parda
Parroquia de la Concepcion.
Maria Pabon, 38 años morena
Parroquia del Socorro.
D. Ramon Romero, 50 años
Un párvulo arrojado
Parroquia de Balvaneda.
Pàstora Luna, párvula
Parroquia de San Nicolas.
Manuel Pesa, párvulo
Venancia, id.
Parroquia de San Miguel.
Tomas Estuart, párvulo
Teresa Michel, 50 años morena
Antonio Gomez, 40 id, id.
Sagrario del Sud.
Laurentina Guerrico, párvula
Parroquia de la Merced,
José Venancio Almada, párvulo
El cadáver de un marinero por disposicion del Sr. Gefe de Policia.
Hospital General de Hombres.
3 cadáveres.
Hospital General de Mugeres.
2 cadaveras.

MARITIMA

ENTRADAS.

Bergantin goleta brasilero "Cacique," capitan José Joaquin Olivera, de Parnaguá el 24 del pasado, consignado á D. Manuel A. Ramos—al dicho Sr., 457 tercios yerba, 8 bolsas fariña, 2 id. maiz, 171 piezas betas, 13 docenas tablas, 400 rajas leña, 18 sacos arroz, 9 id. café, 6 docenas planchones, 3 cajones—á D. Juan Balvino Soriano, 64 tercios yerba—á D. Custodio J. Moreira, 28 tercios id.—á D. Joaquin Almeida Rivero, 235 tercios id.—á D. José Pereira Carneiro, 100 piezas betas, 9 cabos ambé, 144 docenas pitos—á D. Pedro Alfaro, 145 tercios yerba—á D. Antonio Marquez de Mendoza, 3 barricas goma.

Bergantin americano "Albert," capitan Guillermo G. Dayton, de Patagones el 26 del pasado, consignado á D. Daniel Gowland y Ca., con 1232 funegas sal y 24 pipas vacias.

SALIDA.

Polacra sarda "Cesar Augusto," para Genova.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo "Espartano," para Génova, por sus consignaiarios Pedro A. Plomer, plata 46.

Bergantin americano "Carrier," para puertos del Mediterráneo, por sus consignatarios D. Daniel Gowland y Ca. plaza de la Victoria.

Bergantin americano "Caroline," para Filadelfia, por sus consignatarios Zimmermman Frazier y Ca., calle de Belgrano número 66.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA LIVERPOOL.—Saldrá hoy 11 á la 1, el bergantin ingles "Emma."

DESPACHO DE LA ADUANA.

Dia 10.

á D. Jorge F. Becher, Reconquista 107.
19 pipas aguardiente. 14 medias id. id.
á Aimes y hermanos, Catedral 25.
467 bolsas trigo.
á Zimmermann, Frazier y Ca., Belg, 66
61 cajas té hison.
á D. Carlos M. Huergo, Belgrano 28.
320 sobornales yerba.
á D. José P. Carneiro, Piedras 43.
136 bolsas azucar, 39 barricas id.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

3.a FUNCION PROVISIONAL.
Hoy Viernes 11 *de Abril de* 1834.

Despues de una armoniosa sinfonia con que se abrirá el Proscenio, se representará la ingeniosa é interesante comedia en tres actos,

EL DESQUITE.

Los intermedios seran sostenidos por la Orquesta y terminará la funcion con el chistosísimo Sainete—

El Tio Vigornia

Se dará principio á las 7.

Buenos-Aires
TEMPERANCE SOCIETY.

IN consequence of the unfavorable state of the weather the meeting called for Tuesday evening last was postponed until Tuesday evening next 15th inst. at 7 o'clock, when the members and all others favorable to the cause of Temperance, are respectfully requested to attend.

JOHN JOHNSON, Sec.

Buenos Aires, April 10 1834.

Se necesitan dos
CONCHAVADAS.

UNA para la cocina y otra para el servicio de una familia. Es preciso que tengan recomendaciones de su conducta. Las que se interesen ocurran á la calle de Corrientes No. 52. a8 3*

SAL DE PATAGONES,

HAY á venta, *de superior calidad*, á bordo del Bergantin americano "*Albert.*" Ocúrrase á D. Eduardo Lumb, calle de la Universidad No. 74. a11 tfs

SERENOS.

DEBIENDOSE construir para el servicio de Serenos, cincuenta capotes de loneta con capuchas, pintados al oleo y forrados en bayeta, como el modelo que existe en la calle de Belgrano No. 35, se previene á las personas que quieran hacer propuestas las dirijan cerradas á dicha casa hasta el 12 del corriente, en el que serán abiertas á presencia de los interesados que ocurran á las 7 de la noche, á casa del Presidente de la Comision Directiva. Plaza de la Victoria No. 23. a11 3*

Cocinero.

SE necesita uno en la calle de Potosí No. 122; pero es indispensable que su conducta sea garantida por personas conocidas. a11 1p

Se Vende,

UNA criada en la calle de Cuyo No. 83. Allí mismo encontraran con quien tratar. a11 3pdl

AVISO.

MEDIANTE á que al que subscribe se le ofrecen dudas sobre si tres ó mas piezas de fierro colocado de forma cilindrica que se hallan en el muelle de Barracas, pertenecen ó no á una máquina de vapor de limpiar puertos de la propiedad del concurso de D. José Julian Arriola que administre; suplica á cualesquiera á quien pudiesen pertener y se considere con derecho á ellas, lo avise en el escritorio de dicho concurso calle de las Piedras No. 57, dentro del término de ocho dias de la publicacion de este aviso, en la inteligencia que espirado este se dispondrá de ellas.

Buenos Ayres, Abril 5 de 1834.

a 5 8p *Juan Nonell.*

AVISO.

SE necesita una persona de color como para acomodarla en un corralon de leña. Dando garantias de su honradez puede ocurrir á la calle de las Piedras No. 44, que hallará con quien tratar.

a11 5p

Se vende,

UNA Pulperia situada en la misma plaza del Retiro No. 299; y otra en la calle de la Esmeralda, en las cuatro esquinas junto al jardin del Sr. Amaya, conocida por del finado Mariño: el que se interese por cualquiera de las dos puede ocurrir á la calle del Paraguay No. 37. a11 4p

AVISO.

UN hombre solo necesita un hombre blanco para que le sirva en clase de mucamo: el que se interese en el acomodo puede ocurrir a la calle de la Reconquista No. 83, previniéndose que es escusado se presente si no tiene persona que responda de su buena conducta y honradez.

Se vende un Porton: el que lo necesite ocurra á la calle de la Reconquista No. 91. a11 1p

PARA SAN NICOLAS Y PARANA,

Está á la carga la balandra *Justa*, que deberá salir el 15 del presente: los Señores que gusten cargar ó ir de pasage, pueden ocurrir á la calle de la Reconquista No. 84. a11 3p

PARA
El Rio Janeiro.

Saldrá, el 20 del corriente, la zumaca nacional *Providencia*, su capitan Pablo Muratori. Teniendo contratada parte de su carga admitirá el flete que se ofrezca para su lleno, así como pasageros, para los que tiene buenas comodidades. Véanse con D. Manuel Acevedo Ramos, calle de Belgrano No. 70. a11 tfc

COMANDANCIA DE MATRICULAS Y CAPITANIA DEL PUERTO.

LOS Sres. que gusten hacer propuestas por flete de un buque para el trasporte de víveres y artículos de guerra de la escuadrilla destinada á Corrientes, las dirigirán á esta Comandancia el Sábado 12 del corriente, en que serán abiertas públicamente y elevadas á la Superioridad á las resoluciones que estime convenientes.

Buenos Aires, Abril 10 de 1834.

Pedro Ximeno.

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate la decoracion de la Plaza de la Victoria en las próximas fiestas Mayas, por lo concerniente á los diversos ramos que en ellas se ocupan, y se admiten propuestas parciales para cada uno de ellos, ó de todos en general, con arreglo á las respectivas relaciones que se les pondran de manifiesto en la Oficina del Departamento; previniendo que en el ramo de pintura los licitadores presentarán con la propuesta una columna pintada igual al diseño aprobado y una alegoría que indicará el Ingeniero de la Provincia: las personas interesadas presentarán sus propuestas para las 12 del dia 17 del corriente, que seran abiertas para ser elevadas á la Superioridad para su aprobacion.

Abril 10 de 1834.

REMATES.

POR TOMAS GOWLAND,

En el corralon de maderas calle de la Reconquista No.

HOY VIERNES 11 del corriente á las 11, por tener que desocuparlo y mudar el establecimiento á otra parte se rematarán, á la mejor postura los siguientes artículos.

Tablas de pino de una pulgada, tablones de id. de 2 y 3 pulgadas, caoba en trozo, tablas de caoba, tablones de id. chapas de id., tirantes y alfajias de urundey y lapacho y otras maderas, baldosas francesas, id. de mármol, 300,000 ladrillos que se venderan por muestra, chapas de caoba, algunas carretas con bueyes, &c. &c.

POR EL MISMO.

Reconquista 107.

EL MARTES 15 del corriente, á las 11 en punto, se rematarán por conclusion de cuentas, muchos artículos para almacen —

Tabaco negro del Brasil, azucar, arroz, almidon de trigo, perotos blancos, tabaco americano, canelon, jabon amarillo, té de varias clases, pimenton, ginebra de Holanda, cigarros correntinos, jabon de España, jamones, fariña, pitos de yeso, y otra infinidad de artículos por este tenor.

—

POR J. J. ARRIOLA Y CA.

Perú Núm. 21.

Para almacenes de abasto.

Hoy Viernes 11 del corriente, á las 11 y media en punto de la mañana, se rematará, precisamente, á la mejor postura, una minuta de artículos frescos recien llegados que son como 50 sacos garbanzos riquísimos y 17 sacos anis en grano.

Al mismo tiempo.—Unos cuantos quintales de municion surtida, tubos de cristal para quinques, vasos surtidos, algunas fuentecillas de cristal, bombas, pimenton, baldosas superiores para piso de sala y algunos otros artículos.—Mesas y otros muebles.

—

POR LAVALLE Y MACOME.

Reconquista 63.

EL JUEVES 1°. de Mayo, se venderá á la mejor postura para chancelacion de una deuda.—Una casita nueva, y de construccion moderna, como para poca familia, pero susceptible de grandes mejoras, por la estension de terreno que le corresponde, situada en frente de la casa esquina en la plaza de San José, y en la línea de la calle de la plaza de Lorea para Barracas. Dicha casa ocupa la mayor altura de cualquier punto de los suburbios, domina una vista muy estensa, y por el mucho tránsito en razon de ser la calle principal les propia para negocio ó recreo.

Tambien varios sitios para edificar con arreglo á lo dispuesto por el superior Gobierno en dicha plaza, como igualmente para quintas ó barracas en su inmediacion. Los planos existen en el Remate de los Sres. Lavalle y Macome, quienes están plenamente facultados para cerrar trato.

AVISO.

EN casa de Guerin Seris y Ca., calle de la Piedad, No. 32, hay á venta lo siguiente—
Ramos de plumas negras
Papel pintado hermoso
Tafiletes surtidos
Marroquines, Botas
Becerros superiores
Abanicos surtidos
Dedales, Alcaparrosa
Alumbre. m20 tfa

LITOGRAFIA

Del Estado.

TRAGES Y COSTUMBRES DE LA *Provincia de Buenos Ayres, litografiados y publicados por C. H. Bacle. Impresor Litografico del Estado, calle de la Catedral Nos.* 17 *y* 19, *al lado del Banco Nacional.*

EL segundo cuaderno de esta obra interesante, està en venta desde hoy; comprende seis trages diferentes de SEÑORAS PORTEÑAS, á saber: *trage de manana; trage de invierno; trage de verano; trage de paseo; trage de Iglesia, y trage de baile,* el todo iluminado.

El primer cuaderno, cuya primera edicion está casi ya agotada, se compone de *la Lavandera; el Encendedor de faroles; el Vendedor de escobas; el Vendedor de velas; el Vendedor de pasteles ; y la Vendedora de tortas.*

El tercer cuaderno saldrá en todo el mes entrante.

En dicha casa se vende tambien el gran Plano Topográfico y la Carta Geográfica de la Provincia; retratos de los hombres distinguidos del pais; Napoleon y su Epoca, en castellano; vistas y planos de la ciudad; mapas del Uruguay y Misiones; conocimientos y letras de cambio en varios idiomas; muestras de escritura inglesa; cuadernos de premios mensuales; dibujos para bordado; tarjetas de visita y generalmente todo lo que concierne á la Litografia.

NOTA.—Se previene al público, que el único Napoleon y su época que fuè *litografiado,* se hizo en dicho establecimiento, que es su propiedad, y que, de consiguiente, no se puede vender en otra parte sino por *reventa* que hagan sus dueños particulares, pero sin responsabilidad ninguna del editor y propietario C. H. BACLE.
m31

Avis á Messrs. les VOYAGEURS.

UN *jeune homme, fils du pays, a l'honneur de prévenir* Messieurs les *voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler Espagnol ou ne connaissant pas les formalités à remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Potosí No.* 90, *oú l'on pourra s'addreser à toute heure de la journée.*

Aviso interesante á LOS VIAJEROS.

UN hijo del país tiene el honor de ofrecer sus servicios á los SS. que se preparen emprender un viaje fuera de la ciudad, quienes por ignorar el idioma, ò por no estar al cabo de los trámites necesarios para obtener el correspondiente pasaporte, se dignen ocuparlo, para practicar dichas diligencias, y se propone servirles con la mayor prontitud, ocurriendo á la calle de Potosí No. 90.

Aviso.

MEDIANTE á que al que subscribe se le ofrecen dudas sobre si tres ó mas piezas de fierro colado de forma cilíndrica que se hallan en el muelle de Barracas, pertenecen ó no á una máquina de vapor de limpiar puertos de la propiedad del concurso de D. José Julian Arriola que administra; suplica á cualesquiera á quien pudiesen pertenecer y se considore con derecho à ellas, lo avise en el escritorio de dicho concurso calle de las Piedras No. 57, de las diez á las doce, dentro del término de ocho dias de la publicacion de este aviso en la inteligencia que espirado este se dispondrá de ellas.

Buenos Ayres, 5 de Abril de 1834.
Juan Nonell. a5 8p

Se necesita,

UN buen cocinero ó cocinera, de buenas recomendaciones, en la fábrica calle de las Piedras, No. 14. a5 tfs

Aviso.

BOLSAS vacias de arpillera, de muy buena calidad, hay en venta en el martillo de José M. Giadaz, calle de la Reconquista No. 32. a5

Se necesita

UN cocinero y un mucamo que puedan presentar buenas recomendaciones. En esta Imprenta darán razon.
m24tfc

Oficina de Patentes.

EL 15 del corriente concluye la próroga concedida por el Superior Gobierno para la compra de Patentes: advirtiendose á los que no cumplieren con lo establecido por la ley, que les caerá la multa que ella les impone, sin perjuicio de comprar la patente correspondionte al negocio que tengan. Los dueños de coches, volantas, calezas, virlochos, galeras y carros de uso particular están obligados á sacar la que les esta designada bajo la misma responsabilidad. Lo que se pone en noticia del público para que los interesados ocurran con la posible brevedad, como deben presentar en la oficina las patentes que no se hayan registrado. Buenos Aires 8 de Abril de 1834. 4

CAMBIO DE DOMICILIO.

La fábrica de coches de Juan Lahille, situada en la calle del 25 de Mayo, casa de D. Guillermo Morris, se ha trasladado á la calle de la Florida, No. 90, frente á la casa de Da. Mariquita Thompson de Mendeville. m18 1mc

AVISO.

EN la calle de Maypú No. 14, se ofrece en venta, muy acomodado, los siguientes artículos recien venidos.—
Planchas de metal amarillo,
Campanillas grandes con sus aparatos correspondientes propias para saladero ó estancieros,
Estufas y *chimeneas* de varias hechuras,
Guarda fuegos y *fierros* para id.
Cocinas económicas,
Tornos chicos y grandes para Herreros,
Brigornios y *fuelles* para la
Ejes de fierro con sus bujes
Bujes para carretas de buey
Fierro en barra para hacer ejes
Cuchillos para zapatero, finos y regulares
Limas para id.
Zapatos ingleses
Manteca en salmuera, en barriles de 50 hasta 60 libras
Toneles grandes para tener agua
Acero de diferentes clases.
m13

Catalogo

DE los libros españoles y franceses que nuevamente se han puesto á venta calle de la Reconquista, No. 54.

NOTA. *Los que estan en frances se distinguen con una F.*

Biografía de los hombres que actualmente viven, ó historia por órden alfabético de la vida pública de todos los hombres que se han hecho notables por sus hechos ó sus escritos; adornada con muchos retratos 5 tomos, Paris, 1816, F.—Obras selectas de Young, traducidas por Escoiquiz.—Historia ó pintura del carácter, costumbres, y talento de las mugeres, por M. Tomas.—Lecciones sobre la Retórica y las bellas letras, por Hugo Blair, 4 tomos.—De la influencia de las mugeres en la literatura francesa, ó resumen de la historia de las mugeres francesas mas celebres, por M. de Genlis.—Historia de la literatura española Rportuguesa, por Bouterwek, (en ingles.) yecreaciones filosóficas, por el P. Almeida, 11 tomos.—Recreaciones físicas, por Bertrand.—El espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 tomos.—Las Geórgicas de Virgilio traducidas en verso frances, por Delille, F.—Las Eclogas y las Geórgicas de Virgilio, traducidas al castellano, por Fr. Luis de Leon, Velazco, y Juan de Guzman.—Historia del comercio y de la navegacion de los antiguos, por Huet.—Historia de Catalina II., Emperatriz de Rusia, por J. Casterá; adornada con muchos retratos, F.—Monarquía de los Solipsos, por Lucio Cornelio Europeo.—Consideraciones sobre las causas de la grandeza y decadencia de los Romanos, por Montesquieu.—Oraciones de Demóstenes y Esquines (en ingles.)—Oraciones fúnebreslos Bossuet, F.—Investigaciones sobre ños principales descubrimientos de los espabal les en el mar Oceano, por D. Cristoso Cladera: buena edicion, adornada con de retratos de Cristobal Colon, Vasco de Gama, Magallanes, y D. Enrique infante de Portugal, 1 tomo.—Cartas del filósofo rancio, por el P. Alvarado.—Las obras completas de Feijóo.—Espíritu de los mejores Diarios Literarios, 12 tomos.—Memorial Literario, ó Biblioteca periódica de ciencias y artes, 6 tomos.—Curso de Política constitucional, por Benjamin Constant.—La Lógica de Condillac.—Sinónimos castellanos, por Huerta.—Refranes de la lengua castellana.—De la desigualdad personal en la sociedad civil, por Ramon Campos.—Fisiología de las pasiones, ó teoría de los sentimientos morales, por Alibert,—Adela y Teodoro, ó cartas sobre la educa cion, por M. de Genlis, F.—Escuela dr costumbres.—Arte de escribir por reglas y sin muestras.—Pintura de la historia de le iglesia, 7 tomos.—Derecho de gentes, poa Vattel.—Historia de Napoleon segun él mismo.—Memorias políticas y militares, (sobre Napoleon), por Ritchie, F.—Discurso sobre las penas, por Lardizabal.—Astronomía de La Lande, F.—Varios tomos de la Enciclopedia Británica, que comprenden la agricultura, la química, la astronomía, etc. (en ingles.)—Cartilla de violin y de música, F.—Gramática de las Gramàticas, por Duvivier, F.—Gramática inglesa, reducida á 22 lecciones, por D. José de Urcullu.—Biblioteca elemental, ó Gramática inglesa, por D. P. D. L.—
Catecismo de Geografia,
——— de Historia Antigua,
——— de Historia Romana,
——— de Aritmetica comercial,
——— de Agricultura,
——— de Industria rural y doméstica, y de otras varias ciencias y artes.—Obras literarias de D. Francisco Martinez de la Rosa, en prosa y en verso; 4 tomos—Poesias de Colomer—Id. de Cienfuegos—Id. de Cadalso—Id. de Herrera, Rioja,—Argensolas y otros—Corina ó la Italia, por M. de Stael F.—El nuevo Robinson, por Iriarte—Elena Virginia ó historia de una jóven rusa—Virginia ó la doncella cristiana—La vida del Lazarillo de Tormes—Aventuras de Telemaco.

CLASICOS LATINOS.

Una nueva hermosísima y muy correcta edicion hecha poco ha en Paris, de las obras de Virgilio, Horacio, y Fedro, 2 tomos en 4.° —Varias obras de Ciceron, en 2 tomos en pasta, buena edicion.
m31

Se vende,

EN el ínfimo precio de 200 pesos moneda corriente, una mesa redonda de Sala. de caoba, un ropero fingiendo caoba con 3 puertas y 2 cajones adentro en 140 pesos, un escritorio de cedro con barandilla propio para dos personas, en 120 pesos: calle de la Catedral núm. 129, darán razon.
a10 3p

Aviso al Comercio.

CASIMIRO COCHARD, ha mudado su escritorio á la calle de la Florida No. 47. a4 8c.

AVISO DE LA POLICIA.

A consecuencia de lo dictaminado por la comision nombrada para examinar la solicitud del gremio de Panaderos, el Gefe de Policía ha acordado que desde la fecha y hasta el 15 del próximo mes de Abril en que segun lo resuelto por este Departamento se cumple el bimestre para acordar el peso que deba tener el pan, se les permita elaborarlo con el de cuatro onzas y media el real del blanco y cuatro el medio del bazo.

Marzo 26 de 1834.

Se vende,

UNA Mesa de Villar, grande, nueva, con todo lo necesario para jugar en ella; una máquina de loteria completa y algunos otros útiles de Café: el que guste comprar véase con el dueño que es Don Francisco Rocamora, calle de la Reconquista, No. 198. 6 tfc

Aviso de la Policía.

POR disposicion superior se saca á remate la obra de recomposicion que hay que hacer en el Puente de la calle de la Florida: las personas que quieran hacer postura para dicha obra, las dirigirán al buzon de la Casa Central, hasta las 12 del dia 18 del corriente, que serán abiertas á presencia de los interesados, que pueden enterarse de los pormenores de la obra en la Oficina del Departamento. a7

Arroz blanco superior,

EN bolsas de 3 arrobas cada una, hay una partida corta á venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a7

Aceitunas superiores.

SE hallaràn de venta, por mayor y menor, en la quinta inmediata á la Recoleta denominada de ALTOLAGUIRRE, actualmente de D. Tomas Withfield.

En la misma quinta se necesita de una persona que entienda de curar y preparar las aceitunas. Se le pagará un buen salario. a7 1mc

Avis.

ON desirait parler à Mr. C. Bourgoine ci-devant distributeur du *Diario de la Tarde,* rue de la Victoire No. 91½. a 7 tfc

Se vende

DE 800 á mil alamos en pie, los cuales han sido plantados en en el año de 1816, por lo que resultan tener 18 años.

Dichos alamos por el grueso y largo de ellos, permiten hacer tablazon ó servir para tirantes q' dá cada uno, dos de 9 á 10 varas. Entre estos hay otros delgados que pueden reducirse á cortes de Ranchos, pues su duracion es doble á la del sauce: segun observaciones que se han hecho á este fin.

Se venderá toda la partida ó en cantidades segun acomode al comprador.

Ocurrase para tratar á un precio ínfimo á la calle de la Esmeralda, núm. 140.
a. 7 6p

AVISO DE LA POLICIA.

SE saca á remate público el derecho del Puente de la Villa de Lujan, por el término de un año, y las personas que se interesasen por dicho remate presentarán sus propuestas hasta las 12 del dia 21 del corriente, en que serán abiertas á presencia de los interesados para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa.

Abril 7 de 1834.

—

OTRO.

POR resolucion superior se saca á remate pùblico la recomposicion del Puente de Galves, para el dia 19 del corriente, que á las 12 de él serán abiertas las propuestas à presencia de los interesados, para ser elevadas al Superior Gobierno para la aprobacion de la que resultare mas ventajosa, pudiendo enterarse los licitadores de los pormenores de la obra en la oficina de la Casa Central.

Abril 7 de 1834.

Se vende,

UNA criada morena y del pais, jóven, en cantidad de un mil seiscientos setenta y cinco pesos moneda corriente, cuyos servicios ella los dirá: el que la necesite ocurra á la calle de las Piedras No. 181, ó en el Papel Sellado darán razon. a9 3c

Se venden,

De 170 á 200 Caballos mansos, en buenas carnes, y que se hallan en una estancia en el Sud. Para tratar ocúrrase al Corredor de No. D. Felipe Somoza, calle de la Florida, No. 4.
a9 3p

Se vende.

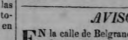

Un carro de sopanda, con muy poco uso, en el ínfimo precio de 1600 pesos, con guarniciones, y caballo diestro y hermoso. En la calle de la Universidad No. 111, darán razon. a9 3*

AVISO.

EN la calle de Belgrano, Plaza del Buen Orden No. 254, se vende yerba paraguaya á 60 y 50 pesos arroba, y grasa fina, superior, á 11 pesos arroba.
a10 3p

Salchichon de Boloña,

VINO de Oporto de primera; Cerveza colorada, inglesa, y ron de Jamaica, se encuentra en el almacen No. 53, calle del Perú. a10 3p

Carpintería y Fábrica de Persianas,

Calle de Corrientes No. 54.

SE hacen, se componen y se pintan PERSIANAS, con el mejor gusto. Como igualmente se hace toda clase de obra blanca á precio muy equitativo. f 24 tfc

WANTED

A Cook none need apply unless can produce a good character.—
No. 45, calle de Maypú. m. 18 3tfc

Se necesita

UN cocinero: es inútil presentarse sin buenos certificados, calle de Maypú No. 45. m. 18 3tfc

Interesante.

Las casas de la finada Da. Bernarda Esparsa de Canaveris, sitas cuadra y media de la Plaza de la Victoria, en la calle de la Piedad Nos. 21, 27 y 29, se venden: los Sres. que quieran tratar sobre ellas, pueden verse con el Albacea encargado de ello, que vive en la calle de la Catedral, No. 162. m29 10

Steward Wanted.

ONE who can produce good recommendations. Apply at No. 29 calle de la Reconquista. m8 tfc

Aviso de la Policia.

SE transcribe á continuacion el presente decreto para que en lo sucesivo no se alegue ignorancia.

Noviembre 7 de 1829.

Art. 1. En los Domingos y dias festivos de ambos preceptos, permanecerán cerradas las pulperias y casas de abasto desde las 10 de la mañana hasta las 6 de la tarde en los meses que corran de Octubre á Marzo inclusive; y desde la misma hora á las 4 en los demas meses del año.

2. Los que infrinjan el artículo anterior pagarán 10 pesos de multa por cada hora de las que tengan abiertas sus casas dentro del tiempo que él prefija.

3. Los dueños de pulperias y casas de abasto que en las horas que estas permanezcan abiertas permitan reuniones de ébrios, ó cualquier desorden contrario á las prevenciones generales de la Policía pagarán por primera vez 50 pesos de multa y el doble por la segunda.

4. En caso de reincidir por tercera vez, quedan los infractores sujetos á lo que establece el decreto de 1. de Julio de 1822, á cuyo efecto serán inscriptos sus nombres en el libro que se establece por el mismo decreto.

3. Comuníquese á quienes corresponda, &c.

—

OTRO.

Buenos Apres, Junio 12 de 1830.

En la nota en que el Gefe de Policía consultaba, si la órden superior para que en los dias festivos se mantuvieran cerradas las pulperias, era estensiva á los almacenes de abasto; ha recaido el siguiente acuerdo del Gobierno.

"Contéstese que el Decreto de 7 de Noviembre del año último comprende igulmente que á las pulperias, á les almacenes, puestos, y toda casa de abasto.

AVISO.

ACABA de llegar de Italia un superior surtido de terciopelo, nunca visto mejor, que se dará á precios muy acomodados calle de la Paz No. 58. a4 1mc

A LOS AFICIONADOS DE LOS

BUENOS BOCADOS

SE acaba de publicar por esta IMPRENTA, y se halla de venta á 5$ el egemplar la obra titulada—

"Manual de la criada ECONOMICA, Y DE LAS Madres de familia

Que desean enseñar á sus hijas lo necesario para el gobierno de su casa."

Un volúmen en 8.° con 216 páginas y una instruccion al fin del modo de lavar, planchar, almidonar, azular, estirar y quitar manchas á la ropa. Esta interesante obra es utilísima á todas las familias que con economía quieran variar de platos sin necesidad de ocurrir á un *Cocinero Frances* el dia que quieran dar un convite, pues contiene mas de 400 diferentes manjares.

Flores de plumas.

GUIRNALDAS y ramos de flores de plumas, de todas calidades y colores, se fabrican y se venden calle de la Catedral No. 17, en la misma casa de la Litografia del Estado. a4

AVISO

SE desearia hablar con el Sr. D. C. Bourgoine, repartidor que fuè del *Diario de la Tarde,* calle de la Victoria No. 91½.
a 7 tfc

PARA

El Arroyo de la China.

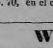

El dgate *Flor del Uruguay,* saldrá el sábado de esta semana, sin falta, si el tiempo lo permite: el que guste cargar ó ir de pasage ocurra a casa de D. Carlos Galeano, calle de la Alameda al lado del No. 70, en el corralon de maderas.
a10 3p

WANTED

A steward who can produce good recommendations. Apply at No. 66 calle de Belgrano. a8tfs

Clavo de comer,

NUEZ noscada, y Canela fina, hay de venta en casa de Tomas Gowland, calle de la Reconquista, No. 107. a9

Heno de primera CALIDAD.

SE vende calle de Maypú, núm 45.
m. 17 3tfc.

Aceitunas y Anchovas, SUPERIORES,

RECIEN desembarcadas, hay de venta, en cuñetes, en el martillo de Tomas Gowland, calle de la Reconquista No. 107.
m18

Nuevo almacen DE TAPICERIA Y COLCHONES.

COMO no se sabe con generalidad que *Guillermo y P. Inglis,* tapiceros, se han mudado de la calle de la Piedad, los interesados se valen de este medio para poner en conocimiento de sus antiguos marchantes y del público en general, que se han mudado á la calle de la Florida, No. 51, donde siguen su negocio de Tapiceria en todos sus ramos, y no tienen conexion ninguna con su antiguo establecimiento.

Siempre tienen en venta el mayor y mas completo surtido de colchones de cerda, lana, y paja que se hallan en esta ciudad.

Se componen sofaes, colchones viejos &c., de modo que quedan como nuevos.

Tambien tienen á venta un pequeño surtido de adornos de colgaduras.
a2 1mc

OJO.

EN el Corralon de Maderas de D. Pedro Mom, frente à la Aduana, hay à venta—
Cal de la Bajada
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas,
Tablas de pino
Sogas de pozos, Cadenas para id.
Anclotes y cadenas
Brea y Alquitran
Filastica, Jarcias
Clavos de todos tamaños
Plomo, Postes de vereda
Puertas y ventanas. m26 15p

Chimeneas Francesas.

DE estilo lo mas moderno, para Salon y Comedor; las hay en venta calle de la Universidad No. 100. a1 15c

Se toman á réditos,

5000$ Sobre hipoteca de finca libre de censo. Ocúrrase á Lavalle y Macome No. 65 calle de la Reconquista. a1 tfs

HAY FIRST QUALITY.

FOR sale at núm. 45, calle de Maypú.
m, 17 3tfc.

Curso de Taquigrafia.

EL dia 15 del corriente mes se dará principio á un curso de Taquigrafia. Las personas que quieran dedicarse á aprender este arte, podrán ocurrir á enterarse á la Secretaria de la H. S. ó à la calle de Méjico No. 61, desde las 10 de la mañana hasta las 2 de la tarde. a7 6g

Se vende,

UNA criada en la calle de las Artes número 137. El que se interese en su compra ocurra allí mismo.
a10 3p

AVISO

SE vende un terreno de medio cuarto de tierra, con ranchos, pozo de balde y bastantes árboles frutales: el que se interese por él ocurra á la calle de Venezuela al lado del No. 330. a8 5p

AVISO AL PUBLICO

EN las tardes de los dias 9, 10 y 11 del corriente mes, por disposicion del Juzgado de Matrículas, y á la puerta de la Ayudantía del Puerto, frente al muelle, se han de celebrar nuevas almonedas y remate de la casa propiedad de D. Francisco Trelles situada en la calle de Santiago del Estero bajo el 164 con terreno de 25 y cuarta varas de frente al Oeste y 17 y media de fondo al Leste, avaluada en 4651 pesos 4 reales. Las personas que gusten podran enterarse de las tasaciones que existen en la oficina.

Buenos Ayres, Abril 7 de 1834.
SARMIENTO.

Se vende,

UNA Criada que entiende de cocina y planchar, sin vicios ni enfermedades. El que se interese por ella puede ocurrir á la calle de la Independencia No. 83.
a9 3p

AVISO.

DEBIENDO salir de la ciudad el que firma suplica á las personas, con quienes tenga cuentas pendientes, se sirvan ocurrir calle de la Biblioteca No. 127, para liquidarlas.
a9 3p *José Zerbony.*

Flores artificiales.

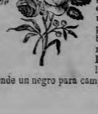

En casa de Mad. Bouchic, se encuentra un surtido recien llegado de Paris, de lo mas hermoso y mejor gusto. Las Señoras que quieran adornarse para baile y por precios muy bajos pueden ocurrir á la calle de la Plata No. 93.—En la misma casa se vende un negro para campo. a9 3p